DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PARQUE EÓLICO CERRO TIGRE

Mainstream Renewable Power



PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
ADENDA
ANEXO AD-01: PLAN DE EMERGENCIAS

Mankuk
CONSULTING & SERVICES S.A.

Julio 2015

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 1
2. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN 1
2.1 Objetivos 2
2.2 Alcance 2
3. SEGURIDAD 2
Casos de Emergencia 3
3.1 Definiciones de Emergencia 3
3.2 Casos Generales de Emergencia. 4
4. ROLES Y RESPONSABILIDADES. 6
4.1 Coordinador de emergencias de la compañía. 6
4.2 Líderes de área y/o Jefes de Turno 7
4.3 Control Garita 7
4.4 Ayudante del Coordinador General (Team Leader) 8
4.5 Líder de Mantenimiento. 9
4.6 Notificación 9
4.7 Relaciones Públicas 9
4.8 Primeros Auxilios 10
4.9 Accidentes / Incidentes que Involucren Personas 10
5. TERMINO DE LA EMERGENCIA Y ACTIVIDAD POST EMERGENCIA. 11
5.1 Término 11
5.2 Descontaminación 11
5.3 Reinicio de Operaciones 11
5.4 Investigación 11
6. CAPACITACIÓN 12

6.1 Ejercicios de Simulación de Emergencia. 12
6.2 Brigada de Evacuación y Primeros Auxilios. 13
7. PROCEDIMIENTOS 13
7.1 Procedimiento de Emergencia en Caso de Incendio. 13
7.2 Fuego Incipiente 14
7.3 Incendio Declarado 14
7.4 Procedimiento para la Comunicación de Crisis. 15
7.5 Procedimiento en Caso de Explosión 16
7.6 Procedimiento en Caso de Derrames de Sustancias Peligrosas 16
7.7 Procedimiento en Caso de Bomba 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente anexo, se presenta el Plan de Emergencias aplicable al proyecto *Parque Eólico Cerro Tigre*, el que deberá ser aplicado por todos los trabajadores asociados al Proyecto.

Se indica que el Proyecto consiste en 80 aerogeneradores con una capacidad instalada de 264 MW de potencia, una subestación de evacuación, una Línea de Transmisión de Alta Tensión (en adelante "LAT") de 220 kV y 9,6 kilómetros de longitud y una Subestación Eléctrica seccionadora (en adelante "S/E") que recepcionará la energía proveniente de la LAT para ser inyectada al SING. El Proyecto se encuentra localizado en la comuna de Antofagasta, provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, aproximadamente a 60 kilómetros de la ciudad de Antofagasta.

2. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de emergencia tiene como propósito:

- Mitigación: Debe ser capaz de lograr que cualquier incidente que pueda ocurrir en la planta, tenga los efectos mínimos de modo de evitar lesiones a los trabajadores, perdida de material y/o maquinarias y daños al medio ambiente.

- Coordinación: La relación interna de los trabajadores es la base para lograr óptimos resultados en el cumplimiento de los objetivos planteados para el plan de emergencia, basándonos en la coordinación grupal de respuesta.

- Comunicación: La señal de emergencia debe ser clara y efectiva de modo que el mensaje sea comprendido por todos los trabajadores que se encuentren en el área.

- Reinicio de operaciones: El ritmo normal de trabajo se debe reanudar lo más rápido posible, para que las operaciones sigan su curso correspondiente y evitar pérdidas mayores dentro de la producción.

- Capacitación: El personal debe ser capacitado para que tenga los conocimientos, teóricos y prácticos, sobre el manejo de emergencia, de manera que su actuar ante la situación de sea el adecuado.

- Revisión de planes de emergencia: Debe existir una revisión periódica y una actualización de los documentos.

2.1 Objetivos

a) Proteger la salud y la integridad física de los trabajadores ante situaciones de riesgo, originados por la emergencia.

b) Fijar normas generales que permitan al personal actuar en forma oportuna y eficaz.

c) Minimizar daños a equipos e instalaciones involucradas en una emergencia.

2.2 Alcance

Este procedimiento es aplicable en las emergencias que se produzcan en el área del Proyecto, considerando los siguientes orígenes:

- Incendio
- Explosión
- Sismos
- Derrames de Sustancias Peligrosas
- Amenaza de bomba
- Asalto

Los elementos comprendidos en este procedimiento son:

- Sistema de Respuesta de Emergencia y Plan de Comunicación de Crisis
- Planes de Respuesta de Emergencia
- Situaciones de Riesgo Especial

3. SEGURIDAD

Todo el registro de accesos al área del Proyecto, ya sea de empleados, trabajadores externos, visitas y vehículos dentro de la empresa es controlado por garita en la entrada principal, quien a la vez se encarga de entregar elementos de protección personal, en caso de que el personal que ingrese no cuente con estos elementos.

Casos de Emergencia

3.1 Definiciones de Emergencia

- **Emergencia**: Es todo evento fuera de lo normal que pone en peligro de lesiones a las personas y de daños a los recursos materiales y propiedades de la empresa, y que para su control, demanda tomar acciones especiales e inmediatas.

- **Evacuación:** Es un conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, terremoto, accidentes, etc.) protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento ordenado, a través y hasta lugares de menor riesgo.

Existen tres niveles de incidentes cubiertos por el plan de emergencia:

- Incidentes de planta local (Menor)

 Corresponde a aquellas que paralizan repentinamente las operaciones usuales, pero que pueden ser controladas rápidamente.

 - Falla localizada (vapor, energía, agua de enfriamiento, aire, etc.) que crea un riesgo.
 - Emisión de gas toxico dentro del edificio.
 - Pequeño derrame químico dentro del área contenida.
 - Cualquier lesión que podría o no inhabilitar.
 - Daño menor a equipo o la propiedad.

- Nivel 1: Emergencia en el sitio (Considerable)

 Se da cuando un incidente no puede ser controlado localmente y genera un potencial peligro para otras áreas dentro del sitio, para la seguridad de las personas, daño ambiental y/o daño considerable a la propiedad o al equipo.

 - Incidentes que involucren lesiones leves.
 - Explosión contenida con efectos a otras partes.
 - Pequeño derrame no confinado químico.
 - Pequeño escape de gas toxico.
 - Rescate de gente incapacitada.
 - Interrupción de servicios públicos que pueden ser peligrosos para la planta o para el personal.
 - Amenaza de bomba.

- Nivel 2: Emergencia con ayuda externa.

Cuando el incidente no puede ser controlado por el personal del sitio y es necesario requerir asistencia a personal externo de emergencia como bomberos, carabineros, personal experto en protección medio ambiental, asistencia pública, entre otros.

3.2 Casos Generales de Emergencia.

Con el objeto de conocer la importancia y necesidad de las recomendaciones generales de Seguridad Industrial en cuanto a emergencias de todo tipo (Incendio, Explosión, Eventos naturales, Derrames Químicos y Terremotos) es deseo de la Empresa que siempre estén presentes las siguientes recomendaciones, lo cual le permitirá realizar una acción correcta y segura.

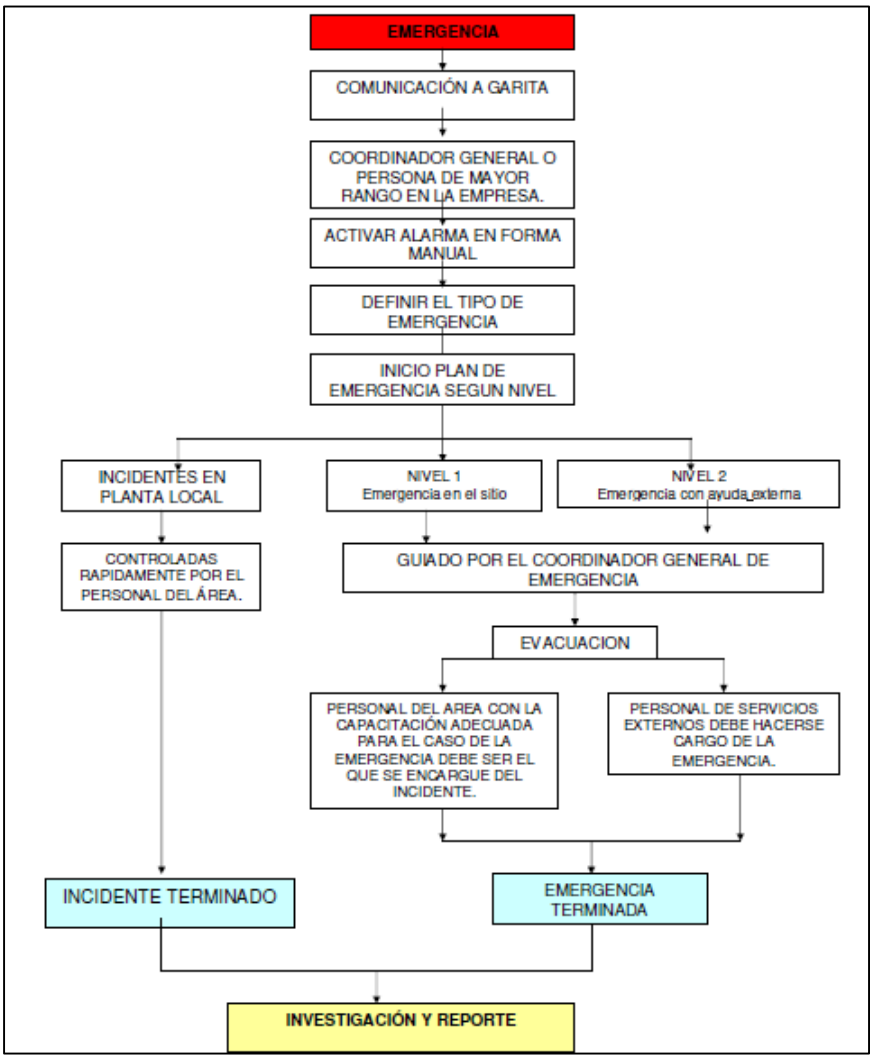
Tabla 1: Identificación de Posibles Emergencias

Emergencia	Descripción	Acción en la Emergencia
Explosión	Esta emergencia podría ocurrir en ciertas áreas en el sitio. Las con mayor probabilidad de ser afectadas son las que trabajan con material inflamable (Contenedores gas licuado)	No combatir el incendio. Evacuar el área. Desenergizar área afectada
Incendio	Debe existir una brigada para colaborar en la extinción de fuegos iniciales por medio del uso de extintores portátiles y mangueras de red húmeda, debiendo abandonar esta tarea una vez que deje de ser seguro y ponga en riesgo su integridad física. Está formada por un trabajador por Sección y por turno, quienes deberán estar capacitados en el control y combate de incendios, primeros auxilios	Solo combatir incendio en caso de no encontrarse relacionado con explosivos.

Emergencia	Descripción	Acción en la Emergencia
	y utilización de extintores y redes húmedas, debiendo realizar a lo menos un simulacro por año.	
Derrames de sustancias Peligrosas	Estas sustancias por su naturaleza pueden provocar daños momentáneos o permanentes a la salud humana, animal o vegetal y problemas en instalaciones, maquinarias, edificios, etc.	Establecer los controles de diseño.(piscinas de contención) Evaluar situación, recuperar elemento derramado.
Eventos naturales	Los eventos tales como terremotos, maremotos o situaciones similares son enfrentadas aplicando los procedimientos de emergencia apropiados, dependiendo cuales sean sus efectos en la localidad.	Dirigir personal a PEE, encaminar a todo el personal a sector casino, evaluar situación con líderes de proceso antes de reiniciar los trabajos.
Disturbios	Demostraciones o amenazas de bombas podrían terminar siendo casos de emergencia, si bien no llevara automáticamente a la declaración de una, pero si podría llegar a eso.	Mantener el control en almacenamiento de explosivos.

Fuente: Mainstream

Figura 2: Estructura de Organización de Respuesta a la Emergencia



Fuente: Mainstream

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

4.1 Coordinador de emergencias de la compañía.

Funciones Delegables:

a) Mantener los servicios básicos en la emergencia, como teléfono, agua y energía eléctrica
b) Organizar los cuadros para reiniciar la producción una vez controlada y evaluada la emergencia.

c) Autorizar el aviso de término de emergencia y proporcionar personal de refuerzo a los bomberos, si lo solicitan.

Funciones No Delegables:

a) Comunicación externa, en especial con el Gerente General, con autoridades militares y policiales, con los medios de comunicación, tales como radio, televisión, prensa escrita,
etc.
b) Tomar la decisión de llamar a acudir a la planta al personal que no esté presente, parcial o total, en caso necesario.
c) Autorizar el aviso de "Evacuación Total". Esta situación, en ausencia del Coordinador
General y ante la imperiosa necesidad de abandonar la Planta, la podrá autorizar los Líderes de áreas, Jefes de Turno, etc., en estricto orden de jerarquía.

En caso de emergencia fuera de los horarios operacionales, la persona de mayor jerarquía que llegue a la Planta organizará el Centro de Control General, después de verificar en terreno la magnitud del siniestro.

4.2 Líderes de área y/o Jefes de Turno

Las funciones de los Líderes de área y Jefes de Turno son:

a) Tomar todas las precauciones necesarias para proteger al personal y a las instalaciones durante el estado de emergencia.
b) Asegurarse que todo el personal presente en la Planta, esté realmente en los puntos de encuentro (PEE), mediante una lista de control; Personal presente se coteja con personal ingresado.
c) Asegurarse que todos los vehículos adecuados para usarlos en la emergencia se envíen al estacionamiento.

4.3 Control Garita

- El Vigilante no podrá efectuar comunicaciones externas durante el estado de emergencia, a menos que sean requeridas por el Coordinador General.
- Deberá mantener expedita la puerta de entrada de peatones y la entrada de vehículos, despejando el área. Debe mantener las puertas entornadas.
- Deberá avisar sobre el estado de la emergencia a cualquier Supervisor que entre a la Planta durante el estado de emergencia.

- Los Supervisores que estaban fuera de la Planta cuando se declaró el estado de emergencia, pueden entrar al Centro de Control. El resto del personal de la empresa que estaba fuera de la Planta cuando se declaró el estado de emergencia, puede entrar siempre y cuando lo autorice el Coordinador General.
- No podrá abandonar su puesto a menos que se lo indique el Coordinador General.
- En caso de evacuaciones total deberá:

 - Permitir la evacuación de todos los vehículos de la empresa y particulares.
 - Permitir la salida del personal
 - Al conductor del primer vehículo que salga, debe encomendarle la labor de
 - detener y hacer devolver a todos los vehículos que se acerquen a la Planta. Esta
 - persona deberá llevar chaleco reflectante, radio o medio de comunicación y el vehículo una baliza ámbar.
- Cada vez que ingrese personal externo como visitas o contratistas a alguna área de la empresa deberá comunicar al Jefe del área respectiva esta situación, detallando: cantidad de personas, motivo del ingreso y tiempo estimado de duración en el área. Además, solicitará al personal externo que se entrevisten con el Jefe del área a objeto de conocer las medidas precautorias y subrogancia en caso de una emergencia.

4.4 Ayudante del Coordinador General (Team Leader)

Las funciones del ayudante son:

a) Preparar la comunicación con el exterior mediante boletines informativos para la aprobación del Coordinador General. Los siguientes datos deberán ser resentados al Coordinador General para su aprobación:

- Naturaleza del Siniestro
- Número de muertos y lesionados, indicando los nombres y el estado de los lesionados
- Posibilidad de nuevas lesiones o daños
- Forma en que se está tratando de controlar el siniestro

b) Controlar que toda persona extraña que entre o circule por la Planta durante la emergencia sea acompañada por un funcionario designado por el Centro de control General y que se dirija únicamente al lugar específico señalado en la autorización.
c) Solicitar ayuda externa con la autorización del Coordinador General: Médica, bomberos, Policial, etc.
d) Ir al lugar del siniestro, por orden del Coordinador General, para evaluar daños, etc.

4.5 Líder de Mantenimiento.

- Durante la emergencia deberá adoptar las medidas que permitan mantener en operación
- los sistemas de comunicación y control de la emergencia (suministro de energía y agua).
- Por medio del control de las válvulas deberá limitar el suministro de sustancias
- peligrosas a las áreas involucradas, especialmente en el caso de líquidos y gases
- inflamables y tóxicos.
- Después de la emergencia y una vez que el Coordinador de Emergencia haya
- determinado reiniciar las actividades, debe asegurar el reestablecimiento de los
- suministros.

4.6 Notificación

Ante cualquier incidente debe existir una notificación, esta se debe hacer inmediatamente en forma telefónica a las autoridades correspondientes, pero dentro de las 48 horas después de ocurrido el incidente debe emitirse una notificación de lo ocurrido, la alerta debe ser enviada a través del mayor encargado a las oficinas de Santiago.

4.7 Relaciones Públicas

Las comunicaciones iniciales con el público serán las de contestar las preguntas. La acción de estas áreas puede haber sido tomada por el personal de la planta y antes que la Gerencia superior tome el control de la situación. La calidad de estas acciones inmediatas tendrá una gran importancia. La información y declaración pública solo serán entregadas por el portavoz de la compañía, o quien el Gerente General designe en el momento y esta información debe ser preparada y acordada de antemano por el Centro de Control General, que será presidido por el Gerente Operaciones Plantas o quien lo reemplace. El resto de los componentes serán los Líderes.

Se constituirá un Centro de Control General en la Sala de Reuniones de Administración, bajo la dirección del Coordinador General de Emergencia. Desde este centro se coordinarán todas las llamadas a organismos externos de ayuda (Bomberos, Carabineros, Asistencia Médica, etc.) y se despacharán los informativos a los medios de comunicación. El Centro de Control General tomara la determinación de entregar comunicación hacia el exterior, tales como a Gerencia General, Prensa Escrita, Radio, Televisión, etc., de entregar apoyo

logístico para el control de la Emergencia y decidir la puesta en marcha de las operaciones en general.

4.8 Primeros Auxilios

Las Brigadas de Evacuación y Primeros Auxilios deben ser capacitados en caso de primeros auxilios para que lleven a cabo la respuesta inicial tan pronto como sea posible, ayuda y atención médica, solicitando a través de comunicación radial, telefónica u otro medio los servicios de emergencia médica que se encuentren más cerca del lugar para que luego se complemente con la ayuda de estos servicios.

Los teléfonos de emergencia y/o frecuencias de radio deben estar ubicados en lugares visibles. Dicha información también debe ser manejada por otras personas de manera de responder frente a la emergencia.

Deben mantenerse actualizadas las listas con los números, nombres y cargos de personas como jefes de Compañía de bomberos, Directores de hospitales, Comisarios de Carabineros, etc.

En el manejo de la emergencia es importante para quienes acuden en las labores de rescate contar previamente con toda la información posible para controlar mejor la situación.

4.9 Accidentes / Incidentes que Involucren Personas

Las victimas que hayan sido lesionadas físicamente o hayan sido afectadas por el accidente, requieren una atención inmediata al igual que las personas que hayan sufrido traumas emocionales.

- Se debe entregar el tratamiento y el cuidado necesario al personal lesionado, empleados y contratistas. Además es necesario asegurarse que el involucrado en el accidente sea acompañado al hospital, mantener el contacto de manera de saber el estado de salud de los lesionados y reunir un equipo pequeño para atender las necesidades emotivas del personal lesionado.
- Se debe avisar inmediatamente a los parientes cercanos, sobre el estado de salud de los empleados o contratistas lesionados, darles una descripción general y racional de la naturaleza de las lesiones y un detalle del centro asistencial al cual ha sido enviado.
- No suministrar información acerca de las personas lesionadas a otra persona que no sean parientes cercanos.

- En caso que fallezca un miembro del personal o contratista, el Administrador de la planta y/o Gerente deberá visitar personalmente a los parientes más cercanos para informarles del hecho. Es sumamente importante una verificación fehaciente de la persona fallecida, antes de entregar cualquier información.
- El incidente puede causar algún tipo de preocupación de parte del resto de los trabajadores que realiza la operación, por lo que la Gerencia debe comunicar en extenso los motivos técnicos que provocaron el accidente o incidente y los planes para reestablecer las operaciones.

5. TERMINO DE LA EMERGENCIA Y ACTIVIDAD POST EMERGENCIA.

5.1 Término

El Coordinador de Emergencia debe evaluar cuidadosamente toda la situación y hacer los arreglos para que complete cualquier acción incompleta importante. El Coordinador de Emergencia anuncia que esta todo bajo control y declara el fin de la emergencia.

5.2 Descontaminación

Luego del término de una emergencia en un sitio puede ser necesario realizar una descontaminación, debido a la emergencia que puede presentarse (derrame químico, incendio de líquidos inflamables, etc.). los procesos de descontaminación se desarrollarán de acuerdo a los procedimientos modelo

5.3 Reinicio de Operaciones

Todo equipo de la planta estará minuciosamente inspeccionado por integridad antes de volver a empezar las operaciones normalmente. La reanudación de las operaciones normales dependerá del daño de las plantas operativas, eliminación de escombros, reparación o sustitución de equipos y de la necesidad de preservar la evidencia.

La decisión para continuar con las operaciones la tomará el encargado de la planta cuando esté satisfecho que es seguro hacerlo.

5.4 Investigación

Una investigación formal del accidente y un informe oficial serán exigidos. El informe registrará los hechos que tienen que ver con los accidentes y la evidencia obtenida para poder explicar las causas de este. Documentará la historia del accidente y servirá como una

fuente oficial de información para fines legales y de seguros, y posiblemente, para el desarrollo de las prácticas futuras de la empresa.

Un equipo de investigación será formado para llevar a cabo la investigación y preparar un informe que permita aprender de este accidente, para prevenir que situaciones similares se repitan.

6. CAPACITACIÓN

La capacitación es parte esencial del plan y debe ser organizada para el personal y sus contratistas, los cuales serán capacitados respecto a las acciones a tomar en caso de una emergencia, como parte de la inducción de seguridad que se entregará durante el primer día en el sitio.

De acuerdo a sus tareas desempeñadas, la capacitación dirigida a todos los Jefes de Turno es la que se relaciona con respuesta del Procedimiento de Emergencia en el Sitio, la capacitación en Combate de Incendios/Supresión de gases Tóxicos y en Primeros Auxilios.
Los registros de capacitación son documentados en la matriz de capacitación
La capacitación cooperativa es organizada con los Servicios de emergencia, como parte de los ejercicios de Emergencia Simulada.

6.1 Ejercicios de Simulación de Emergencia.

La evaluación del plan será conducida a través de los ejercicios de emergencia. Estas serán emergencias simuladas que involucran a los equipos de Jefes de Turno y de la jornada Diurna.

Cada ejercicio será planificado con la participación del turno, comenzando con ejercicios teóricos que lleven a un ejercicio práctico antes de hacer una simulación total. Las modificaciones nacerán de ejercicios teóricos que se harán al plan y a los casos de emergencia.

Cada equipo de turno y equipo diurno conducirá un ejercicio anual haciendo rotación a través de casos de emergencia. La coordinación de los ejercicios es responsabilidad del gerente de Operaciones.

6.2 Brigada de Evacuación y Primeros Auxilios.

El objetivo de esta brigada es dirigir la evacuación limitando las lesiones personales, entregar primeros auxilios a los lesionados y orientar al interior de la planta la ayuda médica externa.

Sus miembros deberán tener una antigüedad mínima de un año en el área de de su brigada, además de conocimientos de psicología de la emergencia, primeros auxilios, control y combate de incendio y participar a lo menos de un simulacro al año.

Existirán cinco Puntos de Encuentro de Emergencia (EPP), cada grupo debe dirigirse al sector que le quede más cercano. Una vez estando en la Zona Segura, el personal debe mantenerse agrupado y ordenado para el conteo y esperar las instrucciones de Jefe de Turno para reiniciar sus actividades.

7. PROCEDIMIENTOS

7.1 Procedimiento de Emergencia en Caso de Incendio.

Control Garita:

Cuando el Vigilante se informe de la presencia de un incendio a través del teléfono,radios alarma u otros medios, procederá de la siguiente manera:

a) Comunicará la emergencia por medio de los altavoces, radio o teléfono de la planta.
b) Verificar el lugar exacto del incendio.
c) Comunicar inmediatamente al Coordinador General o a la mayor jerarquía que se encuentre en la Planta.
d) Comunicada la emergencia al Coordinador General, debe proceder a desconectar la alarma de aviso.
e) Estar atento a cualquier llamado telefónico hasta que pase la emergencia.
f) El Vigilante debe dejar de lado cualquier trabajo que este ejecutando cuando se active la alarma de incendio y dedicarse por completo a cumplir con sus obligaciones y permanecer atento a cualquier solicitud de parte del Coordinador General de Emergencia.
g) En horarios específicos, en los cuales la Planta no se encuentra en operaciones y sólo estén los Vigilantes, serán éstos quienes comunicarán la emergencia siguiendo el orden correlativo de los números telefónicos mencionados anteriormente. La primera jefatura que se informe sobre el siniestro tendrá que ordenar a Vigilancia si procede o no llamar a Bomberos.

7.2 Fuego Incipiente

Se entiende por fuego incipiente como aquel de muy pequeña magnitud y fácilmente controlable, como por ejemplo:

- Un papelero encendido.
- Papel, empaques o cartones que empiezan a arder.
- Corto Circuito de un equipo eléctrico.
- Combustibles en pequeñas cantidades.

Para estos casos, los trabajadores y Contratistas en general deberán considerar las siguientes pautas:

- Procure que la situación sea informada a la garita de vigilancia llamando por teléfono al Anexo 707.
- Inicie el combate del fuego utilizando medios de extinción portátiles.
- Informe inmediatamente al Supervisor del área y al Coordinador de Seguridad.
- Use el teléfono sólo para reportar la emergencia.
- Una vez controlado el fuego, participe en las tareas para reiniciar el proceso productivo.
- En caso de no ser controlado este fuego incipiente comuníquelo por teléfono a la garita
- al Anexo 209 y prepárese para evacuar el lugar siguiendo las instrucciones de la brigada de evacuación de su Sección.

7.3 Incendio Declarado

- Parar los equipos según procedimientos de operaciones.
- Cerrar ventanas y puertas después de evacuar el sector o lugar de trabajo.
- No dejar obstáculos en los pasillos y corredores.
- Ante la presencia de humos que entorpezcan la visibilidad desplazarse apegado al piso.
- Al no poder salir debido al calor, llamas, u otras dificultades se refugiarán en sectores no comprometidos, dejando señales para ser ubicados.
- Todo trabajador, a medida que evacua hacia zonas de seguridad (PEE), deberá avisar de la emergencia a toda persona que encuentre en su camino.

- No debe volver por ningún motivo hacia el sector siniestrado.
- Permanecer en las zonas de seguridad hasta que el Comité de Emergencia decida el retorno a la normalidad.
- Los trabajadores deben obedecer estrictamente las instrucciones impartidas por los integrantes de las Brigadas.
- En caso de evacuación total el personal se dirigirá en orden, en dirección al área de estacionamiento, lo más lejos posible en dirección a la carretera principal.
- La Evacuación Total sólo podrá ser ordenada por el Coordinador General; en su ausencia lo hará la persona con mayor rango en ese momento.
- Si hubiese proyección de esquirlas el personal se ubicará detrás de muros y/o cualquier construcción que asegure su protección (Muralla Exterior, Edificio Administrativo).
- Una vez controlado el siniestro, colabore en las tareas de normalización de la producción, siguiendo siempre las instrucciones de los Jefes de Sección.

7.4 Procedimiento para la Comunicación de Crisis.

El propósito del Plan de Comunicaciones de Crisis (CCP) es asegurar una administración efectiva de situaciones de emergencia, en donde la comunicación con los involucrados proteja y refuerce la reputación de la empresa.

Ante cualquier emergencia el único que podrá entregar información al exterior será el Coordinador General de Emergencias, quién a su vez debe avisar a la Gerencia General, tan pronto tenga formada la magnitud del siniestro.
A continuación se darán algunas directrices que deberán contemplarse en caso de emergencia:

1. El Coordinador General será quien se encargue de la Comunicación Externa, en especial con el Gerente General, con autoridades militares y policiales, con los medios de comunicación, tales como radio, televisión, prensa escrita, etc.
2. El Ayudante del Coordinador General se encargará de preparar la comunicación con el exterior mediante boletines informativos para la aprobación del Coordinador General. Los siguientes datos deberán ser presentados al Coordinador General para su aprobación:
 - Naturaleza del Siniestro
 - Número de muertos y lesionados, indicando los nombres y el estado de los lesionados
 - Posibilidad de nuevas lesiones o daños
 - Forma en que se está tratando de controlar el siniestro

Si las comunicaciones telefónicas fallasen durante el siniestro, los Jefes de Área (Supervisores) deberán usar mensajeros para comunicarse con el centro de control general.

Dichos mensajeros deben designarse entre el personal que está bajo su mando.

7.5 Procedimiento en Caso de Explosión

Ante la presencia de una explosión el personal deberá actuar de la siguiente manera:

a) Detener los equipos y protegerse de los proyectiles en lugares cubiertos o detrás de barricadas, edificios o parapetos, hasta que los proyectiles dejen de caer; enseguida dirigirse a los lugares de reunión (PEE).
b) Mientras evacua socorrer a lesionados y personas atrapadas.
c) Si la explosión se transforma en Incendio aplicar el procedimiento respectivo
d) Cada persona deberá ubicarse en la zona de seguridad (PEE) que les corresponde según cuadro de Distribución de zonas.
e) Alejarse de equipos que contengan sustancias químicas peligrosas, vapores, gases, etc., ubicándose en zonas de Refugios identificados previamente en cada sección y/o lugar de trabajo.
f) Alejarse de ventanales, estanterías, tableros eléctricos y cargas en suspensión. En lo posible, el personal deberá permanecer en el interior del edificio, en los lugares con estructuras más firmes
g) Una vez terminado el sismo o terremoto proceda como sigue:
 - Conserve la Calma
 - Recuerde que después de un sismo o terremoto es común que se produzcanréplicas.
 - Cuide de sus compañeros lesionados y solicite ayuda.
 - No mueva heridos graves
 - No encienda fósforos ni encendedores en lugares peligrosos.
 - Verifique que no existen fugas de gas, líquidos, combustibles, etc.
 - Limpie inmediatamente las sustancias peligrosas que se hayan derramado.
 - Use el teléfono sólo para reportar la emergencia.

7.6 Procedimiento en Caso de Derrames de Sustancias Peligrosas

La peligrosidad de algunas sustancias químicas es de particular importancia especialmente cuando se producen escapes o derrames que exponen a graves riesgos al personal involucrado en el área, estos riesgos son:

- Emisión de materias tóxicas

- Gases venenosos producto de mezclas de químicos
- Riesgos de Incendio
- Riesgos de Explosión
- Derrames Menores.

a) Use siempre los elementos de protección personal adecuados (guantes, máscaras dos vías con filtros adecuados, lentes, etc.)
b) Limpie el derrame siguiendo las instrucciones de los procedimientos respectivos (SOP).
c) Derrames Mayores
 1. Informe de Inmediato al Supervisor del áreao lider del area.
 2. Evacue de inmediato el área afectada a las zonas de seguridad (PEE)
 3. Proceda a tratar el derrame según procedimiento (Consulte HDS)
d) Derrames y Escapes en el Exterior de la Planta.
e) Esta situación puede darse en la carretera cercana a la Planta, en caso de que algún vehículo que transporte sustancias peligrosas sufra un accidente en una zona que pueda afectar a los trabajadores de la Planta, se deberá seguir las siguientes instrucciones:
 1. Informe inmediatamente a las autoridades locales respectivas (Bomberos, Carabineros, Hospitales, etc.)
 2. Aléjese del lugar
 3. Manténgase informado de la situación, ya que las autoridades locales pueden decidir la evacuación total de la Planta.
 4. En caso de Evacuación Total siga el procedimiento respectivo.

7.7 Procedimiento en Caso de Bomba.

Las amenazas de Bomba generalmente ocurren a través de llamados telefónicos anónimos a cualquier empleado. Si un funcionario encuentra un paquete o bulto sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al personal de Vigilancia para tomar las medias del caso.

A continuación se dan algunas directrices en caso de recibir un llamado de amenaza de Bomba:

1. No se Altere intente seguir conversando, pida detalles, haga que el interlocutor hable y trate de obtener cualquier información que ayude a determinar la seriedad del llamado.
2. Anote todas las características de la llamada, hora, voz de hombre o mujer, acento, ruidos de fondo, duración, etc.
3. Inmediatamente después de colgar, Avise al servicio de Vigilancia, para que proceda a aplicar el procedimiento establecido para estos casos.

4. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, manténgase alejado de las ventanas y ubíquese en sectores protegidos por muros y/o cualquier construcción que asegure su protección.
5. El Comité de Emergencia en conjunto con Vigilancia tomarán las decisiones procedentes, respecto a las acciones a seguir. Si se dispone la evacuación actúe según el procedimiento correspondiente.